

213-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas treinta y siete minutos del veintiuno de enero de dos mil diecinueve.-

Proceso de conformación de estructuras en los cantones de la provincia de Limón, por el “Partido Unión Costarricense Democrática”.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del “Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 del 30 de marzo de 2012)”, los informes presentados por los funcionarios designados para la fiscalización de las asambleas y los estudios realizados por este Departamento, se llega a determinar que el Partido Unión Costarricense Democrática convocó a todas las asambleas cantonales de la provincia de Limón, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para la celebración de cada una de ellas.

La conformación de estructuras cantonales del partido de cita se encuentran completas y quedaron integradas según se indica:

PROVINCIA LIMÓN

**LIMÓN CENTRAL
COMITE EJECUTIVO**

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	701390824	ELIETH STEPHANIE VAZQUEZ MALPICA
SECRETARIO PROPIETARIO	501690961	RICARDO GABRIEL CHEVEZ GOMEZ
TESORERO PROPIETARIO	701080995	LETICIA CENTENO COREA
PRESIDENTE SUPLENTE	701800188	RANDALL SALAZAR PING
SECRETARIO SUPLENTE	701480259	ANDRIA JEANINE PLANT AVILA
TESORERO SUPLENTE	701610380	PETE EMER MITCHELL RILEY

FISCALIA

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	701370328	JOANA VANESSA KELLY REID

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	701390824	ELIETH STEPHANIE VAZQUEZ MALPICA
TERRITORIAL	501690961	RICARDO GABRIEL CHEVEZ GOMEZ
TERRITORIAL	701080995	LETICIA CENTENO COREA
TERRITORIAL	702340210	DAYBERTH FERNANDO GIBSON CENTENO
TERRITORIAL	700660256	MARLENY PARKER UMAÑA

POCOCI

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	701690952	GILBERTO DE LOS ÁNGELES VILLEGAS PEREZ
SECRETARIO PROPIETARIO	701560530	ELIANNA BARRANTES ESQUIVEL
TESORERO PROPIETARIO	700890406	ADOLFO OVIDIO CORRALES SALAZAR
PRESIDENTE SUPLENTE	601940379	FLORY SANDÍ SABORÍO
SECRETARIO SUPLENTE	701060345	GIOVANNI BARRANTES ESQUIVEL
TESORERO SUPLENTE	112380354	MARÍA ALEJANDRA ARRIETA CASTRO

FISCALIA

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	700850780	CARLOS ALBERTO BUSTAMANTE GONZÁLEZ

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	701690952	GILBERTO DE LOS ÁNGELES VILLEGAS PÉREZ
TERRITORIAL	700890406	ADOLFO OVIDIO CORRALES SALAZAR
TERRITORIAL	601940379	FLORY SANDÍ SABORÍO
TERRITORIAL	701060345	GIOVANNI BARRANTES ESQUIVEL

Inconsistencia: Mediante resolución 196-DRPP-2019 de las diez horas del diecisiete de enero de dos mil diecinueve, se le advirtió al partido político que persiste la inconsistencia en el cargo de un delegado territorial señalada en la resolución 094-DRPP-2019 de las diez horas treinta y nueve minutos del nueve de enero de dos mil diecinueve, respecto a la designación de la señora Elianna Barrantes Esquivel, cédula de identidad 701560530, designada en ausencia como secretaria propietaria y delegada territorial, en la asamblea cantonal de Pococí, celebrada el veintisiete de diciembre de dos mil dieciocho, debido a que en la nota de firmada por la señora Barrantes Esquivel, aceptó únicamente el cargo de secretaria propietaria. Dicho aspecto podría subsanarse mediante la presentación de la carta de aceptación original, de la señora Barrantes Esquivel al puesto de delegada territorial, o bien, con la celebración de una nueva asamblea cantonal para nombrar el cargo vacante.

En virtud de lo expuesto, se encuentra pendiente la designación de un delegado territorial.

SIQUIRRES

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	800740715	CESAR DOMINGO MANZANARES VARGAS
SECRETARIO PROPIETARIO	303240874	ERIKA LUCRECIA GREEN NELSON
TESORERO PROPIETARIO	700700386	SARA EMILIA BERGARA BAEZ
PRESIDENTE SUPLENTE	700750673	JEANNETTE ELENA HEWITT FRANCIS
SECRETARIO SUPLENTE	603220395	JOSUE DAVID CABALLERO ESPINOZA

FISCALIA

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	303430750	JORGE ENRIQUE ARRIETA VALDERRAMOS

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	800740715	CESAR DOMINGO MANZANARES VARGAS
TERRITORIAL	700750673	JEANNETTE ELENA HEWITT FRANCIS
TERRITORIAL	303240874	ERIKA LUCRECIA GREEN NELSON
TERRITORIAL	603220395	JOSUE DAVID CABALLERO ESPINOZA

Inconsistencia: Mediante resolución 158-DRPP-2019 de las ocho horas con cuarenta y siete minutos del quince de enero de dos mil diecinueve, se le advirtió al partido político que el señor Vito Olidier Bonilla Mendoza, cédula de identidad número 502690197, designado como tesorero suplente y delegado territorial, presentaba doble militancia con el partido Liberal Progresista. Dicho aspecto podría subsanarse mediante la presentación de la carta de renuncia al partido Liberal Progresista con el respectivo recibido, original, por parte de la agrupación política, o bien, mediante la celebración de una nueva asamblea para nombrar los cargos vacantes.

En virtud de lo expuesto, se encuentra pendiente la designación el tesorero suplente y un delegado territorial.

TALAMANCA**COMITE EJECUTIVO**

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	701590042	LAURA VANESSA CASTILLO MEJÍAS
SECRETARIO PROPIETARIO	301890323	LUIS GERARDO RODRÍGUEZ GÓMEZ
TESORERO PROPIETARIO	701640320	EMMA ALEJANDRA CALVO RAMOS
PRESIDENTE SUPLENTE	503140394	JUAN CHAVES VEGA
SECRETARIO SUPLENTE	801180805	MARÍA DEL SOCORRO GAZO CHÉVEZ
TESORERO SUPLENTE	800740502	ORLANDO GREGORIO ARCHIBOLD GAYLE

FISCALIA

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	303710322	DIEGO MORALES TENORIO

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	701590042	LAURA VANESSA CASTILLO MEJÍAS
TERRITORIAL	301890323	LUIS GERARDO RODRÍGUEZ GÓMEZ
TERRITORIAL	701640320	EMMA ALEJANDRA CALVO RAMOS
TERRITORIAL	503140394	JUAN CHAVES VEGA
TERRITORIAL	801180805	MARÍA DEL SOCORRO GAZO CHÉVEZ

MATINA

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	701590649	KRISTOPHER GOMEZ CHAVES
SECRETARIO PROPIETARIO	401460971	BLANCA AURORA QUIROS CUBERO
TESORERO PROPIETARIO	111030208	EIDA MARIELA VALVERDE MENA

FISCALIA

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	702340409	JOSSETTE FAJARDO MORA

DELEGADOS

PUESTO	CEDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	303300023	XINIA ADRIANA HARVEY BROWN
TERRITORIAL	701590649	KRISTOPHER GOMEZ CHAVES
TERRITORIAL	401460971	BLANCA AURORA QUIROS CUBERO
TERRITORIAL	701530084	ERROL HERRERA ROSALES
TERRITORIAL	111030208	EIDA MARIELA VALVERDE MENA

Inconsistencia: Mediante resolución 179-DRPP-2019 de las diez horas con cuarenta y cuatro minutos del dieciséis de enero de dos mil diecinueve, se le advirtió al partido político que no procedían los nombramientos del Comité Ejecutivo suplente por no cumplir con el principio de paridad establecido en el artículo dos del Código Electoral, en concordancia con el artículo tres del citado Reglamento, debido a que quedaría integrada por tres personas del mismo sexo, sea solo hombres, razón por la cual deberá el Partido Unión Costarricense Democrática en una nueva asamblea nombrar el Comité Ejecutivo suplente. En virtud de lo expuesto, se encuentra pendiente la designación el Comité Ejecutivo suplente.

GUACIMO

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	110260642	MARICELA SOLANO ALVAREZ
SECRETARIO PROPIETARIO	106430745	WILLY RAMON CAMACHO BARBOZA
TESORERO PROPIETARIO	302990300	BEATRIZ MORA VALVERDE
PRESIDENTE SUPLENTE	302790814	OMAR LUIS CERVANTES MENDEZ
SECRETARIO SUPLENTE	601240133	MARIA DE LOS ANGELES ALVAREZ RODRIGUEZ
TESORERO SUPLENTE	701330015	MARIO HERNANDEZ RAMIREZ

FISCALIA

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	602290196	MARITZEL CHINCHILLA VARGAS

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	110260642	MARICELA SOLANO ALVAREZ
TERRITORIAL	106430745	WILLY RAMON CAMACHO BARBOZA

TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL

302990300
302790814
700740187

BEATRIZ MORA VALVERDE
OMAR LUIS CERVANTES MENDEZ
LUZMILDA MORA VALVERDE

Así las cosas, el Partido Unión Costarricense Democrática deberá tomar nota de las inconsistencias señaladas en los cantones Pococí, Siquirres y Matina, las cuales deberá subsanar, cuando estime oportuno.

Este Departamento toma nota de las designaciones realizadas y se le hace saber a la agrupación política que **no se autoriza la celebración de la asamblea provincial** hasta tanto no realice las subsanaciones pertinentes, esto con fundamento en el artículo cuatro y dieciocho del reglamento de cita.

Con fundamento en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento referido y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. Notifíquese.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/avh

C: Expediente N° 264-2018, Partido Unión Costarricense Democrática.

Ref.: 5495, 5498, 5629, 5685, 5729, 5877 – **2018**; 101, 171, 340, 378, 496, 593, 644, 685 - **2019**

Auto: 807, 823 – **2018**; 021, 094, 158, 179, 196 - **2019**